
 <b>GESTORA URBANA</b> <small>S.A.S.</small> <small>NIT: 905.029.7402</small>	<b>JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	<b>Código: F-GJC-011</b>	
		<b>CERTIFICACIÓN</b>	

Pág. N° 1 de 1

**EL JEFE DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO DE LA GESTORA URBANA IBAGUÉ**

**HACE CONSTAR:**

Que el contratista **MANUEL AUGUSTO LAGOS MENDOZA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 14.244.646 expedida en Ibagué-Tolima, cumplió con las obligaciones contractuales establecidas según contrato No. 058 del 22 de enero de 2026 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA APOYAR Y ASESORAR EN LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS Y DE DESARROLLO URBANO PROYECTADOS POR LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ".

Que el contratista aportó informe de las actividades realizadas durante los periodos comprendidos entre el **23 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 22 DE MAYO DE 2026** en la carpeta original del contrato. El contratista cumplió con la obligación de entrega del informe periódico prestando el servicio sin interrupción del objeto contractual.

Que el Registro Presupuestal No. 20260113 del 23 de enero de 2026 será afectado de la siguiente manera:

RUBRO A AFECTAR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
2.3.2.02.02.009.01 – OTROS GASTOS DE INVERSION NUEVOS PROYECTOS	\$3.000.000
2.3.2.02.02.005.03 – OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$3.000.000
<b>TOTAL A AFECTAR</b>	<b>\$6.000.000</b>

Que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social conforme a la ley, para lo cual presentó la copia del respectivo pago con la planilla No. 9503679535, correspondiente al Mes de ABRIL 2026, pagadas a través del operador APORTES EN LINEA, la cual se encuentra en la carpeta original del contrato y fue verificada en los sistemas de información.

La presente certificación se expide para el trámite del **CUARTO** pago del contrato en mención, en la Ciudad de Ibagué al 26 de mayo de 2026.

  
**ARQ. GERARDO ERNESTO MONTOYA HURTADO**  
 SUPERVISOR

Elaboró: Manuel Augusto Lagos Mendoza - Arquitecto Contratista ODU  
 Revisó: Liliana Quiñones - Contratista ODU